

Nota editorial

2030: ¿un nuevo horizonte para el derecho económico internacional?*

JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ ZÁRATE
KATIA FACH GÓMEZ
(editora invitada)

En 2020, se desarrolló de una forma altamente dramática, disruptiva e imprevista, sin que un solo ámbito jurídico, económico o social haya podido quedar al margen de la enorme crisis global generada por la covid-19. Partiendo de este nuevo panorama extremadamente volátil, la revista *Con-Texto* hizo pública en junio de 2020 una convocatoria de ensayos jurídicos titulada "2030: ¿un nuevo horizonte para el derecho económico internacional?". Esta es una de las iniciativas implementadas por la Universidad Externado de Colombia y la Universidad de Zaragoza (España) en el marco de su Convenio de Cooperación Interuniversitaria, desea alzar la vista hacia el futuro y fomentar aportes al desarrollo del derecho económico internacional (DEI)¹.

Por medio de dicha convocatoria de ensayos jurídicos, se ha instaurado asimismo la primera edición del *Premio Jurista Global*, con el cual se desea reconocer a autores que realizan valoraciones certeras sobre el presente institucional del DEI y que ofrecen también propuestas lúcidas sobre cómo deberían implementarse los cambios que el DEI está experimentando a lo largo de la presente década de los veinte.

El número monográfico que aquí se publica es justamente el resultado de la primera edición del *Premio Jurista Global*, que contó con el desinteresado apoyo y difusión por parte de académicos pertenecientes las Facultades de Derecho de la Universidad Externado de Colombia, la Universidad de Zaragoza (España), la Pontificia Universidad Católica (Chile), la Pontificia Universidad Católica (Perú), la Universidad Nacional

1 En el contexto del presente premio, la noción de derecho económico internacional (DEI) ha de interpretarse de forma amplia, abarcando al menos ámbitos jurídico-económicos como los siguientes: comercio internacional, derecho de las inversiones internacionales, arbitraje internacional y otros mecanismos de resolución alternativa de conflictos (ADR), derecho de la competencia, derecho financiero y bursátil, derecho de consumo, análisis económico del derecho, etc.

* DOI: <https://doi.org/10.18601/01236458.n56.02>

de Rosario (Argentina), la Universidad Tecnológica (El Salvador), así como la Red Latinoamericana de Derecho Económico Internacional (Red LatDEI).

Hasta octubre de 2020, la revista *Con-Texto* recibió casi una veintena de textos científicos que, desde distintos ángulos, reflexionaban sobre el futuro del derecho económico internacional. Estos escritos fueron sometidos a un riguroso proceso de revisión por pares. Desde aquí agradecemos muy sinceramente al comité de evaluadores del *Premio Jurista Global*: Nicolás Cobo Romani, Margie-Lis Jaime, Rodrigo Polanco Lazo, Rafael Carlos del Rosal Carmona, Víctor Saco Chung, Michelle Ratón Sánchez Badin y Catharine Titi, por su apoyo, dedicación e implicación en este proyecto.

El resultado de esta evaluación trajo consigo la proclamación en diciembre de 2020 de dos ganadores *ex aequo* de la primera edición del Premio Jurista Global: Sebastián Camilo Camayo Ortiz² y Julián Rotenberg³, autores respectivamente de los trabajos "Tendencias del *Third-Party Funding* y su futuro en el arbitraje internacional" y "¿Sueñan los androides con derechos eléctricos? Los desafíos de la inteligencia artificial creativa a las reglas de propiedad intelectual", respectivamente. Otros dos trabajos fueron también galardonados como finalistas de la primera edición del Premio Jurista Global: "La necesidad del diálogo entre la justicia constitucional y el arbitraje internacional de inversiones", elaborado por Andrés Cervantes Valarezo⁴ y "The Rise of Investor-State Public Health Disputes: Lessons Learned from the Idiosyncrasy of Argentinian and NAFTA Cases in the Era of COVID-19", del que son coautoras Munia El Harti Alonso⁵ y Sophia Herbst⁶.

Este número monográfico de la revista *Con-Texto* se completa con dos artículos adicionales, presentados al concurso Jurista Global y que recibieron una valoración positiva por parte del comité evaluador. Alex Sosa⁷ es el autor de "La regulación de la publicidad programática online. Un análisis desde el prisma del derecho comparado"

- 2 Estudiante del programa de Derecho de la Universidad del Cauca (República de Colombia) y miembro del Semillero de Investigación en Derecho Procesal Jesús Hernando Segura de la misma Universidad. Correo electrónico: sebascamayo@unicauca.edu.co. ORCID id: <https://orcid.org/0000-0001-7801-3184>
- 3 Asociado Internacional, Freshfields Bruckhaus Deringer (Washington DC). Magíster en Derecho (LL.M.), Harvard Law School. Abogado con orientación en Derecho Internacional Público, Universidad de Buenos Aires.
- 4 Abogado. Máster en Ciencias Jurídicas Avanzadas y Doctor en Derecho por la Universitat Pompeu Fabra (UPF) de Barcelona y Máster en Derecho Constitucional por la Universitat de Valencia. Docente-investigador en la UPF y profesor de derecho constitucional en la Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UEES) en Ecuador. andres.cervantes@upf.edu. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4644-3977>
- 5 Es Senior Clerk en Carballo Law LLP. me725@georgetown.edu.
- 6 Es Associate en the Law Offices of Charles Camp P.C. sherbst@law.gwu.edu.
- 7 Profesor TC de la Universidad Científica del Sur. Consultor Legal. Lima, Perú. Magíster en Derecho de la Propiedad Intelectual y de la Competencia por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Abogado *Summa Cum Laude* por la Universidad de Lima. Correo electrónico: asosah@pucp.pe. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2122-3329>

y Marco Antônio Ribeiro Tura⁸ junto con Emílio Mendonça Dias da Silva⁹ "Desafios do direito administrativo global frente à pandemia da Covid-19".

El 10 de febrero de 2021, desde la Universidad Externado de Colombia, se organizó un *webinar* en el que los ganadores y finalistas del Premio Jurista Global presentaron las conclusiones de sus trabajos y tuvieron la oportunidad de comentarlos con varios expertos, quienes intervinieron en calidad de *discussant*. El *webinar*, que fue seguido en directo por más 120 personas, está disponible en línea¹⁰.

Los editores de "2030: ¿un nuevo horizonte para el Derecho Económico Internacional?" deseamos que los lectores disfruten de la lectura de los artículos que componen este número monográfico de la revista *Con-Texto*. Agradecemos el interés que ha suscitado el I Premio Jurista Global y esperamos contar con su participación en la II edición de este premio, que ya se está comenzando a preparar.

KATIA FACH GÓMEZ
Universidad de Zaragoza

JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ ZÁRATE
Universidad Externado de Colombia

- 8 Professor de Arbitragem Comercial Internacional e de Arbitragem de Investimentos Estrangeiros da Escola Brasileira de Direito. Pós-Doutor em Direito Político e Econômico pela Universidade Presbiteriana Mackenzie de São Paulo. Doutor em Direito Internacional e Integração Econômica pela Universidade do Estado do Rio de Janeiro. Presidente e fundador do Grupo Caraíve. Representante do Brasil no Comitê Global sobre Estado de Direito e Investimentos Internacionais da International Law Association. Julgador na Competição Internacional de Arbitragem de Investimentos da American University em Washington. professor@marcotura.com.br
- 9 Professor de Solução de Litígios Internacionais da Escola Brasileira de Direito. Mestre e Doutorando em Direito Internacional Público pela Faculdade de Direito da Universidade de São Paulo. Graduado em Direito pela Faculdade de Direito de São Bernardo do Campo. Graduado em Relações Internacionais pelo Centro Universitário Fundação Santo André. Secretário e fundador do Grupo Caraíve. Membro do Grupo de Estudos sobre os BRICS da Universidade de São Paulo. Observador na Competição Internacional de Arbitragem de Investimentos da American University em Washington. executivo@caraive.com.br
- 10 <https://www.youtube.com/watch?v=IBD3F3j4I74&list=PLldYhVJsMEXIkhUF-FHECPOaEic9AevLv&index=32>